

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22787 VALENCIA

Edicto

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000124/2015, habiéndose dictado en fecha 19-6-15 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Albormer, S.L. con CIF B96939186, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Penades Aranda, con domicilio profesional en avenida Gran Vía Marqués del Turia, 54, Valencia, teléfono 96-3953711, y correo electrónico concursal@penadesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En Valencia, 24 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150032670-1